



# ANEXO CONVOCATORIA

## 622/2023

### RENGLONES

Renglón	Especificación Técnica	Imagen
1	<p>Servicio de mantenimiento de tres ascensores (Edificio A: 2 UNIDADES, EDIFICIO B: 1 unidad) desde el 01 de Diciembre de 2023 al 30 de Noviembre de 2024, especificaciones:</p> <p><u>Mensualmente:</u></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1) Efectuar la limpieza del soldado de cuarto de maquinas, selector o registrador de la parada en los pisos, regulador o limitador de velocidad, grupo generador y otros elementos instalados, tableros, controles, techo de cabina, fondo de hueco, guidores, poleas inferiores tensoras, poleas de desvío y/o reenvío y puertas.</li><li>2) Efectuar lubricación de todos los elementos supuestos a rotación, deslizamientos y/o articulaciones componentes del equipo.</li><li>3) Verificar el correcto funcionamiento de los contactos eléctricos en general muy especialmente en cerraduras de puertas, interruptores de seguridad, sistemas de alarma, parada de emergencia, freno, regulador o imitador de velocidad, poleas y reguladores de cabina y contrapeso.</li><li>4) Constatar el estado de tensión de los cables de tracción o accionamiento así como de sus amarres, control de maniobra y de sus elementos componentes, paragolpes hidráulicos y operadores de puertas.</li><li>5) Controlar la existencia de la conexión de la puesta a tierra de protección en las partes metálicas de la instalación, no sometidas a tensión eléctrica.</li><li>6) Controlar que las cerraduras de las puertas exteriores, operando en el primer gancho de seguridad, no permitan la apertura de las puertas no hallándose la cabina en el piso y que no se abra el circuito eléctrico.</li></ol>	



Renglón	Especificación Técnica	Imagen
1	<p>7) Confeccionar un registro escrito de las acciones realizadas. Entregar una copia a la FaCENA.</p> <p><u>Semestralmente:</u></p> <p>8) Constatar el estado de desgaste de los calbes de tracción y accionamiento del cable del regulador o limitador de velocidad del cable o cinta del selector o registrador de las paradas en los pisos y del cable de maniobra, particularmente su aislamiento y amarre.</p> <p>9) Limpieza de guías.</p> <p>10) Controlar el accionamiento de las llaves de límites finales que interrumpe el circuito de maniobra y el circuito de fuerza motriz.</p> <p>11) Efectuar las pérdidas correspondientes en el aparato de seguridad de la cabina y del contrapeso, cuando este lo posea.</p> <p>12) Confeccionar un registro escrito de las acciones realizadas. Entregar una copia a FaCENA.</p>	